

## POLÍTICAS INTERNAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S

**JUSTIFICACION.** - En cumplimiento con lo prescrito por la ley estatutaria 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 en desarrollo del artículo 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia la empresa **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DECARTAGENA S.A.S** identificada con NIT 900.313.909-8, adopta como norma interna la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales acogiendo al aviso de privacidad para las franquicias inmobiliarias COLDWELL BANKER.

**MEDIDA INMEDIATA.** - En el tratamiento de los datos personales **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** actualiza de manera inmediata y permanente las bases de datos personales que tiene en su poder, con el lleno de los requisitos legales. Para tal propósito solicita la autorización de los titulares de los datos que posee desde antes de entrar en vigor la ley 1581 de 2012, para continuar con su tratamiento. El uso de dichas bases está restringido estrictamente para los fines y propios para los cuales se hayan recogido de su titular y de acuerdo con la manifestación libre, previa, expresa e informada.

**NATURALEZA DE LA PROTECCIÓN:** - **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** como responsable del tratamiento de los datos personales que tiene a su cargo, por medio de esta política implementa todas las acciones legales para su tratamiento y protección.

**OBJETO.** – La presente política tiene por objeto definir los parámetros bajo los cuales se da tratamiento y administración a todos los datos personales que hayan sido recogidos y almacenados dentro de sus bases de datos, y los procedimientos para la garantía de los derechos de los titulares de los datos.

**AMBITO DE APLICACIÓN.** – La presente política se aplica a todas las bases de datos personales que trata **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** dentro de todas y cada una de sus dependencias, por parte de todos los responsables del tratamiento de dichos datos.

**PRINCIPIOS.** - En el tratamiento de datos personales que **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** se tienen como norte todos los principios consagrados en el Régimen General de Protección de Datos Personales Colombiano.

**CONSULTA DE LA POLÍTICA.** - **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA SAS** pone a disposición de los titulares de los datos personales la política interna de tratamiento de datos, en su oficina principal y se acoge al aviso de privacidad de política de tratamiento de

datos de la franquicia inmobiliaria COLDWELL BANKER disponible en su página web <http://www.coldwellbanker.com.co>.

**DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** manifiesta su voluntad de protección de los derechos de los titulares de los datos personales; en tal sentido y conforme a la ley señala los siguientes derechos en cabeza de dichos titulares:

- Acceder, conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales de las bases de datos la empresa **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado por **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado y dará a sus datos personales.
- Presentar, cuando sea el caso, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Norma.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la Normativa en tratamiento de datos personales.

**Estos derechos podrán ser ejercidos por:**

- El titular de los datos personales.
- Los causahabientes del titular de los datos personales.
- El representante y/o apoderado del titular de los datos personales.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** con sede en la **Av. San Martín, Calle 7 Local 8 – Cartagena** Colombia, líneas (51+5) 6552513 – 6582417, correo electrónico [habeasdata3@coldwellbanker.com.co](mailto:habeasdata3@coldwellbanker.com.co), es el responsable del tratamiento de los datos personales de sus bases de datos y designa como protector de datos personales a los empleados, y a cuyo cargo se encuentre el tratamiento de una base de datos específica.

**AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES: - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** para el tratamiento de datos personales, solicitará a los titulares su autorización libre, previa, expresa e informada, mediante cualquier medio idóneo que permita el almacenamiento de la misma para los efectos legales.

**CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** pone todos los recursos humanos y tecnológicos

necesarios para brindar seguridad y confidencialidad a los datos personales que tiene en su poder y verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades en los casos pertinentes.

**MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** para obtener la autorización de tratamiento de datos personales, utilizará los siguientes medios: registro de cliente o ficha técnica, contrato, página web, correo electrónico, y cualquier otro medio idóneo que permita identificar la autorización otorgada por el titular de los datos personales.

**TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO:** - El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales la empresa **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, podrán ser recolectados y tratados para las siguientes finalidades:

- Realizar el envío de información relacionada con asesorías, ofertas, servicios, avisos publicitarios, entre otros.
- Generar facturas y cuentas de cobro, tele mercadeo y cobro de cartera.
- Compartir los datos personales con los diferentes Operadores Logísticos para efectos de dar cumplimiento a los servicios contractuales que se han adquiridos.

**PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** almacena en archivos físicos o bases electrónicas la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, de manera directa.

**ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** actualiza de manera permanente sus bases de datos de conformidad con lo señalado en la normativa en tratamiento de datos personales y de acuerdo con lo establecido en la MEDIDA INMEDIATA del presente manual.

**CLASIFICACIÓN DE DATOS. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** en desarrollo del Régimen General de Protección de Datos Personales se acoge a la clasificación que este establece.

**AVISO DE PRIVACIDAD. - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** cuenta con una política de privacidad la cual se encuentra disponible en la página <http://www.coldwellbanker.com.co> la que forma parte integral del presente manual.

**PROCEDIMIENTO - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** en el tratamiento de datos personales, define los siguientes procedimientos, los cuales sólo pueden ser ejercidos por el titular de los datos, sus causahabientes o representantes.

**PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:** - Para el ejercicio de sus derechos, el titular o sus representantes suministran al menos la siguiente información:

FOMATO PARA CONSULTAR, MODIFICAR Y DESHABILITAR EL USO DE DATOS PERSONALES		
FECHA _____		
NOMBRE: _____		
NUMERO DE IDENTIFICACION: _____		
<b>SOLICITUD</b>		
CONSULTAR	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZAR O MODIFICAR
		<input type="checkbox"/>
DESABILITAR	<input type="checkbox"/>	
DIRECCION: _____		
TELEFONO: _____		
EMAIL: _____		
En Constancia firma,		
Nombre: _____		
CC _____		
Firma: _____		
<i>El presente documento para los efectos de la ordenado por la Ley 1581 de 2012</i>		

**PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** pone a disposición de los titulares de los datos el correo electrónico [habeasdata3@coldwellbanker.com.co](mailto:habeasdata3@coldwellbanker.com.co) para elevar sus consultas; así mismo, recibe solicitudes en sus oficinas, por teléfono, email, correo físico. En la solicitud el titular indicará los datos señalados en PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

**PROCEDIMIENTO PARA CORRECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DATOS PERSONALES- SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S.** en cumplimiento del régimen general de protección de datos personales colombiano, procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales a solicitud del titular o su representante, con el lleno de los datos señalados en PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES, y conforme a los términos señalados en el Decreto 1377 de 2013.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** el responsable de la base de datos personales contenidos en sus sistemas de información dará respuesta a la solicitud en el

término de diez (10) días si se trata de una consulta; y de quince días (15) días si se trata de un reclamo. En los mismos plazos anteriores se pronunciará la empresa **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** cuando verifique que en sus sistemas de información no tiene datos personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados. En caso de reclamo, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de (15) quince días, se informarán al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de los primeros quince (15) días.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los titulares de los datos o por los interesados en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes. Esta información será tratada conforme a las normas aplicables a la correspondencia de la organización. Para acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los titulares de datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos aquí descrito.

**PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada para el tratamiento de sus datos personales, remitiendo la solicitud a **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** conforme el PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

No podrá concederse la revocatoria de la autorización para el tratamiento de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

**TRATAMIENTO ANTES DE LA RELACIÓN LABORAL: - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** informará, de manera anticipada, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección; y obtendrá la autorización requerida para entregar dicha información a terceros y para cualquiera otra finalidad distinta a la de participar en este proceso.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, una vez agote el proceso de selección, informará el resultado negativo y devolverá a las personas no seleccionadas los

datos personales suministrados; cuando ello no fuere posible se procederá a su destrucción para lo cual habrá informado previamente al titular. La información obtenida por **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** respecto de quienes no fueron seleccionados, concretamente los resultados de las pruebas sicotécnicas y entrevistas serán eliminados de sus sistemas de información, dando así cumplimiento al principio de finalidad.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** cuando contrate procesos de selección de personal con terceros regulará en los contratos el tratamiento que se deberá dar a los datos personales entregados por los interesados, así como la destinación de la información personal obtenida del respectivo proceso en cumplimiento de esta norma. Los datos personales e información obtenida del proceso de selección respecto del personal seleccionado para laborar en **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** serán almacenados en archivos determinados para el efecto, aplicando a esta información niveles y medidas de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que tal información contenga datos de carácter sensible. La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

**TRATAMIENTO DE DATOS DURANTE LA RELACIÓN LABORAL: - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** almacenará los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de estos. El tratamiento y acceso a esta información, en formato físico o digital, será procedente acorde con los procedimientos establecidos por la Unidad de Gestión Humana. El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual está prohibido en **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** el uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a la Dirección Jurídica evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, se sujeta a la política de tratamiento según la norma y a los **Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes**. El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto. La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

**TRATAMIENTO DE DATOS DESPUÉS DE TERMINADA LA RELACIÓN CONTRACTUAL: -** Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral en un archivo central conforme a la ley, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener datos sensibles.

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** tiene prohibido ceder tal información a terceras partes, pues tal hecho puede configurar una desviación en la finalidad para la cual fueron entregados los datos personales por sus titulares.

Lo anterior, salvo autorización previa y escrita que documente el consentimiento por parte del titular del dato personal.

**TEMPORALIDAD DEL DATO PERSONAL: -** En el tratamiento de datos personales que efectúa **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, la permanencia de los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** procederá a su destrucción o devolución, según el caso, o bien a conservarlos según lo dispuesto en la ley.

**PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES: - SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** comunica a los destinatarios de esta Norma el régimen de sanciones previsto por la Ley 1581 de 2012 en su Artículo 23, que materializa los riesgos que se asume por un indebido tratamiento de datos personales:

1. *“ARTICULO 23. Sanciones. La Superintendencia de Industria y Comercio podrá imponer a los responsables del Tratamiento y Encargados del Tratamiento las siguientes sanciones:*
2. *“a) Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente de dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento que las originó.*
3. *“b) Suspensión de las actividades relacionadas con el Tratamiento hasta por un término de seis (6) meses. En el acto de suspensión se indicarán los correctivos que se deberán adoptar.*
4. *“c) Cierre temporal de las operaciones relacionadas con el Tratamiento una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio.*
5. *“d) Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el Tratamiento de datos sensibles.”*

La notificación de cualquier procedimiento de investigación por parte de cualquier autoridad, relacionado con el tratamiento de datos personales, deberá ser comunicada de manera inmediata al administrador de datos de **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S**, con el fin de tomar las medidas tendientes a defender el accionar de la entidad y evitar la imposición de las sanciones previstas en la legislación colombiana, en particular las consignadas en el Título VI, Capítulo 3 de la Ley 1581 de 2012 antes descritas.

Consecuencia de los riesgos que asume **SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE CARTAGENA S.A.S** bien en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales, el incumplimiento de esta norma por parte de sus destinatarios dará lugar a las sanciones y/o medidas contempladas en las normas aplicables.

**VIGENCIA DE LA POLÍTICA INTERNA DE TRATAMIENTO DE DATOS.** – La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.